

INGRESO DE COLOMBIA EN LA OTAN: MAS INCONVENIENTES QUE BENEFICIOS.

Ángela Sánchez.(1)

RESUMEN.

En la primeras dos décadas del siglo XXI el estado colombiano ha propiciado acercamientos con la Organización del Tratado del Atlántico Norte, en medio de un contexto interno caracterizado por la violencia, el desplazamiento forzado y la constante vulneración de los derechos humanos de sus habitantes. El objetivo del presente ensayo es responder el interrogante sobre la conveniencia o no de estos acercamientos, en momentos de grandes tensiones generadas por el postconflicto y la crisis fronteriza colombo-venezolana. La investigación se centra en el análisis de las limitaciones y oportunidades que ofrece el ingreso de Colombia como “aliado importante No-OTAN” a esta organización internacional. Se concluye que debido a la naturaleza eminentemente bélica de las ayudas derivadas de esta asociación, más que beneficios trae consecuencias negativas para el país y la región.

Palabras clave: OTAN, conflicto fronterizo colombo-venezolano, violencia, desplazamiento, derechos humanos.

INTRODUCCIÓN.

Dentro del análisis de las limitaciones y oportunidades que ofrecen las coyunturas nacionales e internacionales actuales para la solución de los problemas de violencia, desplazamiento y vulneración de derechos humanos en Colombia con ocasión del posconflicto y de la crisis fronteriza con Venezuela, constituye un foco de especial interés la manera como el estado colombiano ha venido acercándose a la OTAN en los últimos diez años.

(1) Ángela Sánchez. Profesional en Finanzas y negocios Internacionales. Universidad Autónoma del caribe. E-Mail: angelasanchex@hotmail.com

Esta nueva política pública en materia de defensa y relaciones internacionales del estado colombiano plantea el interrogante acerca de ¿son más los eventuales beneficios o los inconvenientes que podrían generarse con el ingreso de Colombia a la OTAN en el contexto del postconflicto y la creciente crisis fronteriza con Venezuela.?

Diversos estudios consideran positivos y trascendentales estos acercamientos en materia de política exterior y relaciones bilaterales entre Colombia y USA. Para Lara-Silva (2019) esta relación es benéfica para ambos actores y constituye una estructura nueva en el plano internacional para Colombia, brindándole una oportunidad de integración más fuerte con la comunidad internacional, además de innovación en el campo de la cooperación tecnológica e incremento de recursos para financiamiento militar.

De otra parte y contraria a esta percepción, en palabras de Torrijos-Abella (2017) el ingreso de Colombia a la OTAN podría traducirse en desventajas por pérdida de capital político en el manejo de su política exterior, incremento de sus índices de desfavorabilidad en el contexto político internacional lo mismo que una percepción negativa en el entorno doméstico. En el mismo sentido se pronuncia Díaz (2018), para quien la entrada de Colombia a la OTAN le genera inconvenientes como costos materiales y humanos, exposición innecesaria de las Fuerzas Militares y del estado ante violaciones de normas de derecho internacional, costos políticos y diplomáticos por involucrarse en alianzas de seguridad extrañas a América Latina, injerencias indebidas en asuntos internos de otros países, y la incoherencia de ser un país que acabando de salir de una guerra sangrienta interna ahora va a involucrarse en conflictos ajenos.

El presente ensayo plantea la tesis en el sentido de que, más que ventajas o beneficios para el país, el ingreso de Colombia a la OTAN conduciría a una innecesaria escalada de violencia, desplazamiento forzado y violaciones de derechos humanos en escenarios a corto plazo y mediano plazo, tanto a nivel interno como externo, fundamentalmente por dos razones; la primera tiene que ver con la naturaleza bélica de los beneficios que obtiene Colombia al asociarse con la OTAN y, segundo, por la situación de crisis fronteriza con Venezuela.

Este trabajo se justifica por que gran parte de la literatura acerca de los problemas públicos de violencia, desplazamiento y violaciones de derechos humanos en el marco del postconflicto y de la crisis fronteriza con Venezuela, se elabora desde la perspectiva simplista y focalizada del conflicto armado interno y este ensayo los aborda desde un enfoque sistémico y multidisciplinario que contempla tanto el contexto nacional como internacional.

Para desarrollar el objetivo del ensayo se inicia con una breve descripción histórica de los acercamientos entre Colombia y la OTAN en los últimos 15 años, se continúa con un análisis de la naturaleza de los posibles beneficios o inconvenientes derivados del ingreso de Colombia a la OTAN y se finaliza con un análisis de la crisis colombo-venezolana desde 2019, las conclusiones y recomendaciones.

Beneficios e inconvenientes del ingreso de Colombia a la OTAN.

En la última década el estado colombiano ha venido afianzando sus relaciones con la OTAN en el marco de sus políticas públicas de seguridad y defensa. Estos acercamientos iniciaron el 25 de junio de 2013 en Bruselas (Bélgica) mediante el Acuerdo entre Colombia y la Organización del Tratado del Atlántico Norte sobre Cooperación y Seguridad de Información, ratificado por el congreso de la república mediante la Ley 1839 DE 2017, y cuya constitucionalidad fue revisada por la Corte constitucional en sentencia C-144 de 2018. Posteriormente, en mayo de 2017, El presidente Santos, nuevamente en Bruselas, formalizó la condición de Colombia como “socio global” de la (OTAN), en presencia de Jens Stoltenberg, secretario general de la institución. Finalmente el 10 de marzo de 2022, el presidente estadounidense Biden prometió a Colombia tramitar ante el congreso americano su estatus de “Aliado importante no-OTAN”.

De los anteriores tres vínculos del estado colombiano con la OTAN, sus principales promotores destacan como principales beneficios para el país un mayor acceso a colaboración en tecnologías de defensa, acceso privilegiado a la industria de defensa estadounidense, más intercambios militares conjuntos, así como entrenamientos con países OTAN, y acceso especial a financiamiento militar. En lo referente a tecnologías de defensa, según Espitia et al (2019), se estaría privilegiando a Colombia sobre los otros países latino

americanos en aspectos como capacidades cibernéticas de defensa, nuevas armas, nanomateriales, aparatos o sustancias para mejorar capacidades humanas, impresión 3D, y demás elementos bélicos que son tendencias en la industria militar . Con respecto al acceso privilegiado a la industria de defensa norteamericana, las fuerzas armadas colombianas tendrían mayores facilidades de contratación en investigación, desarrollo, producción y servicio de material bélico e instalaciones militares. En el campo de intercambios militares conjuntos y entrenamientos con países OTAN, para Torrijos (2017) este aspecto permitiría a Colombia, en condición de tercer estado, participar en la intervenciones militares frente a peligros para las democracias de Estados y gobiernos alrededor del mundo.

Los anteriores supuestos beneficios para Colombia por su nueva calidad de “Aliado importante no-OTAN”, en la práctica se traducen en aprovechar la experiencia históricamente sangrienta del país después de casi 6 décadas de conflicto interno para involucrarlo en conflictos de carácter internacional cuya principal objetivo es dinamizar el mercado de la carrera armamentista, en abierta contradicción del mandato constitucional sobre el proceso Integracionista latinoamericano.(Preámbulo Constitución política 1991).

En un ejercicio de “relación costo-beneficio” el costo político regional para Colombia con este ingreso a la OTAN sería consolidar su imagen de país insolidario con sus vecinos latinoamericanos, en un hipotético caso de conflictos armados regionales por una pérdida de influencia geopolítica de los Estados Unidos en este área del mundo con ocasión de su guerra comercial con los gigantes ruso y chino. En este sentido, Colombia al pretender acceder a los beneficios de la OTAN, estaría abriendo desde su territorio, posibilidades de guerras inéditas en Latinoamérica, con drásticas consecuencias para la paz regional por el incremento de la violencia, los desplazamientos forzados y las violaciones de derechos humanos. Este espíritu de participación en guerras y falta de solidaridad con desgracias nacionales ajenas no es extraño para Colombia: se inició en 1951 con el envío de tropas a la Guerra de Corea, luego en 1982 cuando se abstuvo de apoyar a Argentina en las Malvinas; en 2003 se apoyó la invasión a Irak y en junio del año pasado se abstuvo de condenar el bloqueo económico a Cuba.

Hecho el análisis crítico de los cuestionables beneficios que en materia de erradicación de la violencia y el desplazamiento forzado y la protección de los derechos humanos acarrearía a Colombia su nueva condición de Aliado importante no OTAN, se procede hacer un segundo análisis al contexto puntual de la crisis fronteriza colombo-venezolana en el nodo Táchira-Norte de Santander.

Crisis fronteriza colombo-venezolana.

A partir de 2019, la crisis en este espacio fronterizo ha adquirido un inusitado interés mundial por su agitada dinámica de deportaciones de connacionales, de gran migración de ciudadanos venezolanos y de recurrentes y graves casos de violencia, de desplazamientos forzados y violaciones de derechos humanos, todo esto en el marco de las tensiones derivadas de dos modelos políticos diferentes: el socialista- anti occidental de Venezuela con fuertes cercanías con Turquía, Irán, China y Rusia, y el demócrata pro-occidental de Colombia con gran afinidad con USA.

Este espacio fronterizo, además de su valor estratégico por unir dos países con economías eminentemente extractivistas, de ser un sitio de intercambio ilícito de bienes y servicios, de evasión de impuestos, de tráfico de drogas, armas y personas y por sus características culturales relativas a etnia, lengua, religión y política, tiene una gran importancia geopolítica para los intereses de países poderosos como USA y Rusia, que en estos escenarios crean conflictos que desestabilizan y vulneran la soberanía de los estados en beneficio de sus propios intereses, con graves consecuencias para la región en materia de violencia, desplazamientos y vulneraciones de derechos humanos.

Lo anterior se facilita por la violencia estructural que caracteriza a este espacio fronterizo, con antecedentes históricos de agresión y marginación para sus habitantes, de exclusión histórica estatal en aspectos de derechos humanos, servicios públicos y satisfacción de necesidades básicas poblacionales por parte de funcionarios estatales y/o de organizaciones delincuenciales posicionadas en este espacio fronterizo, siendo sus principales víctimas los inmigrantes colombianos indocumentados y desde hace un par de años los migrantes venezolanos en su paso por Colombia en tránsito hacia otros países suramericanos. Adicional

a lo anterior, sobre esta zona han repercutido el conflicto armado colombiano de los últimos sesenta años y la evolución y transnacionalización del narcotráfico, permitiendo la fuerte presencia sistémica y hegemónica de grupos delincuenciales de toda índole en la zona. Estos grupos han instaurado en la frontera economías delincuenciales que interactúan con elementos internacionales de crimen organizado lo mismo que con instituciones de poderes nacionales tanto colombiana como venezolanas que han resquebrajado la institucionalidad de la zona.

La crisis de derechos humanos y desplazamiento forzoso en este espacio fronterizo, si bien no puede categorizarse aun como una crisis humanitaria, si puede ubicarse su origen en los últimos treinta años, encontrándose su pico mayor en el periodo 2002-2010 con grandes masacres, torturas, desapariciones, crímenes selectivos, producto de la contrarreforma agraria y el uso del poder estatal en el despojo de tierras y en el desplazamiento forzoso de cientos de miles de campesinos. Según informe de ACNUR para 2018 existían en el país casi 8 millones de desplazados, superando los indicadores de países africanos y asiáticos como Siria, Libia y Yemen.

Todo lo acabado de plantear permite inferir que la crisis fronteriza colombo-venezolana no se refiere únicamente al éxodo de venezolanos por este lugar debido a las dificultades actuales de su país, sino que es un conflicto que refleja con nitidez las tensiones y contradicciones del sistema capitalista y sus efectos sobre la población vulnerable de estos espacios en crisis, incrementados ahora por el conflicto Rusia-Ucrania y sus repercusiones estratégicas en la zona en aspectos económicos y geopolíticos. Es aquí donde se pueden apreciar los posibles efectos negativos de los acercamientos de Colombia con la OTAN.

Queda establecido entonces que la violencia, los desplazamientos y las vulneraciones de derechos humanos en este espacio fronterizo colombo-venezolano, aparte de las raíces nacionales tienen influencia del conflicto geopolítico global actual, y determinan a esta frontera como espacio de circulación de capitales provenientes entre otros, de contrabando de combustibles y de narcotráfico con sus respectivas rutas internacionales de distribución de un lado y, de otro, a la utilización de este espacio fronterizo en una guerra de posiciones la cual, en una dimensión pequeña enfrenta a grupos irregulares de guerrilleros, paramilitares

y narcotraficantes, en otra dimensión mayor a los estados colombiano y venezolano y en una máxima dimensión a los intereses y tensiones entre USA y el binomio Rusia-China.

CONCLUSIONES

De todo lo anterior se infiere con claridad que los beneficios otorgados a Colombia por su colaboración con la OTAN, tales como mayor acceso a tecnologías de defensa, y a la industria de defensa estadounidense, a intercambios militares conjuntos, así como entrenamientos con países OTAN, y financiamiento militar, por ser beneficios de naturaleza estrictamente bélica, podrían exacerbar innecesariamente los espíritus guerreristas tanto de Colombia como de Venezuela, creando un conflicto de proporciones y duración incierta, en el cual solo ganaría la industria armamentista mundial. Desde ya puede imaginarse, al estilo de los conflictos de Asia y África, una fuerte lucha entre fuerzas regulares como los ejércitos colombianos y venezolanos, apoyados respectivamente por paramilitares e inteligencia técnica americana los primeros y por grupos de disidencias FARC, guerrillas del ELN y asistencia técnica militar ruso-china los segundos, en una escalada del conflicto que resultaría desastroso para las dos naciones hermanas.

Dicho de otra manera, la creciente cercanía de Colombia con la OTAN va en contravía de los mandatos constitucionales contenidos en la Carta de 1991, en su prefacio y en su artículo 227, en el sentido de que

“El Estado promoverá la integración económica, social y política con las demás naciones y especialmente, con los países de América Latina y del Caribe mediante la celebración de tratados que sobre bases de equidad, igualdad y reciprocidad, creen organismos supranacionales, inclusive para conformar una comunidad latinoamericana de naciones”.

A manera de complemento de las anteriores dos conclusiones, es necesario advertir que si bien los acuerdos de Colombia con la OTAN contemplan colaboración en asuntos de información y cooperación militar en la lucha contra el crimen organizado y el terrorismo, en seguridad marítima, electrónica, etc., en la década que ha transcurrido de acuerdos de Colombia-OTAN, se ha incrementado la producción y distribución de drogas hacia el

extranjero, se han disparado los crímenes de líderes sociales, y se ha intensificado el conflicto interno con la aparición de nuevos grupos delincuenciales de todas las orientaciones, con sus implicaciones en la violencia, el desplazamiento forzado y los derechos humanos.

RECOMENDACIONES:

Para el gobierno Colombiano: Fortalecer y priorizar las políticas públicas y la gestión pública en materia de violencia, desplazamiento forzado y derechos humanos mediante el desarrollo, financiación e implementación de instrumentos y estrategias de análisis de problemas de política pública, para obtener una mejor y mayor comprensión de estos tres fenómenos, su entorno y sus actores.

Para los entes multilaterales: enfocar con mayor énfasis sus esfuerzos en garantizar los derechos humanos de la población con domicilio o en tránsito por las zonas de conflicto colombiano, enfocándose más en los intereses locales, en los sectores de la sociedad en condiciones de debilidad o vulnerabilidad manifiesta, de victimización, y en la prevención de enfrentamientos políticos.

Para la academia: patrocinar procesos investigativos y espacios de socialización de la problemática derivada del ingreso de Colombia como socio global y como aliado importante no-OTAN, a partir del peligro inminente de una intensificación del conflicto en la frontera colombo-venezolana.

BIBLIOGRAFÍA

Acuerdo entre la República de Colombia y La Organización Del Tratado Del Atlántico Norte Sobre Cooperación Y Seguridad De Información. Recuperado de: http://apw.cancilleria.gov.co/tratados/AdjuntosTratados/78f8d_Otan_B-Acuerdocoopseguridadyinformacion2013-Texto.pdf

Embajada de los Estados Unidos de Norteamérica (2022) <https://co.usembassy.gov/es/aliado-principal-no-miembro-de-la-otan/>

Espitia-Cubillos, Anny Astrid, Agudelo-Calderón, Jairo Andrés, & Ramírez-Contreras, Tatiana. (2021). Percepciones sobre innovaciones tecnológicas en el Ejército colombiano. *Revista Logos Ciencia & Tecnología*, 13(2), 85-102. Epub July 28, 2021. <https://doi.org/10.22335/rlct.v13i2.1408>

Torrijos, V. & Abella, J. D. (2017, julio-diciembre). Ventajas y desventajas políticas y militares para Colombia derivadas de su eventual participación en misiones internacionales relacionadas con la OTAN. *Rev. Cient. Gen. José María Córdoba*, 15(20), 47-82. DOI: <http://dx.doi.org/10.21830/19006586.175>

Human rights watch. (2021) Informe mundial 2021. <https://www.hrw.org/es/world-report/2021/country-chapters/377396>.

Lara Silva Alexander; Jiménez Reyna Johnatan. (2019) Análisis Situacional Del Programa Individual De Asociación Y Cooperación Entre Colombia Y La OTAN. Escuela Superior De Guerra “General Rafael Reyes Prieto”. Recuperado de <https://esdeguelibros.edu.co/index.php/editorial/catalog/download/46/53/780?inline=1>

Constitución Política de Colombia de 1991. Recuperado de http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991.html

Camilo Diaz, Sanabria Camilo. (2018) “Una Nueva Visión De La O.T.A.N. Frente Al Derecho Internacional Y Sus Implicaciones En El Estado Colombiano” Trabajo De Tesis. Bogotá, D.C., Colombia Universidad Externado De Colombia. Recuperado de: https://bdigital.uexternado.edu.co/bitstream/handle/001/1624/GAA-spa-2018-Una_nueva_vision_de_la_OTAN_frente_al_derecho_internacional_y_sus_implicaciones?sequence=1&isAllowed=y

ACNUR.(2018) Tendencias Globales de Desplazamiento Forzado en 2018. Recuperado de <https://www.acnur.org/stats/globaltrends/5d09c37c4/tendencias-globales-de-desplazamiento-forzado-en-2018.html>.

Ley 1839 de 2017: por medio de la cual se aprueba el “Acuerdo entre la República de Colombia y la Organización del Tratado del Atlántico Norte sobre Cooperación y Seguridad de Información”.

Corte Constitucional. Sentencia C-144 de 2018. Magistrado Ponente: Antonio José Lizarazo Ocampo.